

I. Disposiciones Generales

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de la Consjería de Administraciones Públicas, de 15 de noviembre de 1988, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la presa de Leiva (La Rioja), (continuación)

I.A.162

En virtud de las facultades que me han sido conferidas vengo en disponer la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 1988, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Acuerdo por el que se declara de urgencia la expropiación de los bienes

y derechos afectados por la construcción de la presa de Leiva (La Rioja).

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación de sus miembros, acuerda:

1º.— Declarar la urgencia del procedimiento de expropiación forzosa de los bienes y derechos que figuran en la relación anexa-necesarios para la construcción de la Presa de Leiva, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

2º.— Autorizar al Consejero de Obras Públicas y Urbanismo como órgano expropiante, la tramitación del expediente expropiatorio a tenor de dicho artículo.

3º.— Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, con la relación anexa.”

Logroño, 15 de noviembre de 1988.— El Consejero de Administraciones Públicas, Luis Alegre Galilea.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA PRESA DE LEIVA (LA RIOJA) SEGUN RESULTADO DE LA INFORMACION PUBLICA.

CLAVES: C.S.: Cereal Secano / E.P.: Erial Pastos / A: Alameda / C.R.: Cereal Regadío / F.: Frutales / V.S.: Viña Secano / C.R.F.: Cereal Regadío Frutales.

Término Municipal: Leiva

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	DATOS CATASTRALES		NATURALEZA	SUPERFICIE (m ²)		OBSERVACIONES
			POLTGOHO	PARCELA		TOTAL	AFECT.	
1	LUIS BRIONES URBINA		1	809	C. S. 2	4.819	195	Finca de concentración.
2	CARMEN MARIN BENITO		1	806	C. S. 2	12.881	510	Finca de concentración.
3	PAOLO BENITO CORCUERA		1	810	C. S. 2	2.464	820	Finca de concentración.
4	ALEJANDRA MAHAVE ZURIAGA		1	811	C. S. 2	5.553	165	Finca de concentración.
5	SAGRARIO FUENTE GARCIA		1	812	C. S. 2	5.584	177	Finca de concentración.
6	CONCEPCION BARAIONA BARRIO		1	813	C. S. 2	6.662	228	Finca de concentración.
7	FORTUNATO BENITO BENITO		7	88	C.N./C.S.2	1.360	120	
8	TERE MARIN LUMBRERAS Y HERMANOS		7	56	E. P.	800	126	
9	RODRIGO BARRIO CORCUERA		7	55	E. P.	360	360	
10	OBDOO BILBAO HATA		7	54	E. P.	580	580	
11	JUAN DIEZ CHAVARRI		7	53	E. P.	285	285	
12	ARSENIO CORCUERA FUENTE		7	52	C.S.3	385	365	
13	JOSEFINA Y JESUS MANERO GORDO		7	51	E. F.	125	125	
14	JOSE CORCUERA CORCUERA		7	49 a/b	C.S.2 / E. P. a) b)	2.640 220	1.000 220	
15	ZACARIAS CHAVARRI CORCUERA		7	47	E. P.	325	325	
16	JUAN DIEZ CHAVARRI		7	48	E. P.	335	335	
17	ZACARIAS CHAVARRI CORCUERA		7	46	E. P.	215	215	
18	PILAR LOPEZ ROMAN		7	45	C.S.3	265	265	
19	PEDRO BENITO CAECEDO		7	43	C.S.2	840	840	
20	FLORENCIO CHAVARRI MARTINEZ		7	41	C.S.2	260	260	
21	CARMEN CORCUERA FUENTE		7	42	E. P.	215	215	
22	VICTORIANO CHAVARRI CHAVARRI		7	44	E. P.	195	195	
23	ELISA MARTIN FUENTE		7	40	C.S.2	100	100	
24	PILAR LOPEZ ROMAN		7	37	C.S.2	165	165	
25	ANTONIO RIAÑO CORCUERA		7	36	C.S.2	300	300	
26	FRANCISCO BARRIO CORCUERA		7	39	E. P.	195	195	
27	ABUNDIO CHAVARRI CORRAJ		7	38	E. P.	135	135	
28	HDROS. ESTEBAN BARRASA		7	32	E. P.	175	175	
29	AYUNTAMIENTO		7	33	E. P.	270	270	
30	EMILIO RIAÑO HERNANDO	C/GRAN VIA, 10-1º LOGROÑO	7	35	A.u	540	540	